



## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

Luis Fernando Moraga Llanos (1 de 2)  
Secretario - Interventor  
Fecha Firma: 23/10/2019  
HASH: 7dc9c366f328015f1e7a7c9c4503001d6



Francisco Javier Doménech Martínez (2 de 2)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 23/10/2019  
HASH: 81176b7351b7f623178e8621094349e7

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Huete, siendo las veinte horas y ocho minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FRANCISCO JAVIER DOMÉNECH MARTÍNEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. JOSÉ IGNACIO RUIZ AGUDO (PP).
- DÑA. MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (PP).
- D. FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP).
- D. JUAN PARRILLA GÓMEZ (PSOE).
- D. RAÚL ELVIRA LARA (PSOE).
- DÑA. RAQUEL PRIEGO ISIDRO (PSOE).
- D. JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE).

No asiste y excusa su ausencia:

- DÑA. GLORIA SERRANO CORPA (PP).

Actúa como Secretario D. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

#### **1. APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

D. Francisco Javier Doménech justifica la urgencia de la sesión en la importancia de la defensa de las inversiones que estaban previstas para Huete, y que no se puede demorar más. La convocatoria no se ha efectuado antes al encontrarse el Secretario de vacaciones. Así, una vez incorporado, se ha solicitado su convocatoria con veinticuatro horas de margen.

D. Juan Parrilla apunta que la aprobación de la urgencia de la sesión debería constar como punto en el orden del día. Añade que, de acuerdo con la normativa vigente, la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria debe ir firmada por una cuarta parte de los concejales, si bien la moción ha sido firmada por una única concejal, por lo que entienden que el pleno está mal convocado.

El Sr. Alcalde solicita la intervención del Secretario, quien explica que las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas por iniciativa propia de la Alcaldía, como ocurre en este caso. Respecto a la no inclusión del punto de la urgencia de la sesión, se informa que

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN69JTK35IRT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

se trata de un error a la hora de imprimir el orden del día.

D. Juan Parrilla no entiende que se haya convocado con carácter urgente, pues debería celebrarse la sesión ordinaria el jueves de la presente semana, según se acordó, aunque a tenor de las circunstancias entiende que no se va a celebrar en plazo.

D. Francisco Javier Doménech contesta que la convocatoria ordinaria no será posible por la imposibilidad de efectuar la convocatoria, con la celebración de las comisiones informativas previas, en plazo debido a las vacaciones del Secretario.

D. Francisco Javier Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación de la urgencia de la sesión, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales del grupo PP y en contra los cuatro concejales del grupo PSOE.

Queda aprobada por mayoría, con el voto de calidad del Sr. Alcalde, la urgencia de la sesión.

## **2. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LAS INVERSIONES EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE HUETE Y EN EL CAMINO HUETE-MAZARULLEQUE.**

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a la portavoz del grupo PP, Dña. María González, que pasa a dar lectura a la moción, que se transcribe a continuación:

*AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUETE*

*D<sup>a</sup> MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Huete, en nombre y representación del mismo, conforme a lo previsto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales eleva al Pleno de la Corporación para su toma en consideración y aprobación, si procede, la siguiente*

*MOCIÓN EN DEFENSA DE LAS INVERSIONES EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE HUETE Y EN EL CAMINIO HUETE-MAZARULLEQUE.*

*Exposición de motivos:*

*El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, con fecha 29 de mayo de 2019, y con cargo al superávit presupuestario resultante de la liquidación del presupuesto de 2018 a inversiones financieramente sostenibles, aprobó tres inversiones planificadas que*

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN59JTK35JRT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

*de forma nominativa iban destinadas al municipio de Huete, que son:*

*En la Aplicación presupuestaria 307.336.6090030 REABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO. IFS 2018, quedaban contempladas estas dos inversiones (entre otras):*

*"Rehabilitación Claustro Convento Santo Domingo para Centro Tecnológico", con crédito de 900.000 €, para la construcción del Centro Tecnológico de la Alcarria en el terreno del antiguo convento de Santo Domingo, propiedad de la Diputación Provincial de Cuenca desde el año 2016. Se trata de un centro de empresas proyectado para apoyar al sector tecnológico, para atraer talento, generar actividad económica en la zona y puestos de trabajo.*

*"Rehabilitación Convento de Santo Domingo (2ª Fase)", con crédito de 450.000 €, para una segunda fase de actuación de la rehabilitación de la antigua iglesia de Santo Domingo, para devolver el esplendor a esta joya arquitectónica del barroco en Castilla, para darle un uso, adecuarla y convertirla en un centro de dinamización social, cultural y turística, donde, gestionado por la Diputación, puedan celebrarse diferentes eventos y actividades como exposiciones, conciertos, ferias, congresos de empresas... incluso bodas.*

*En la Aplicación presupuestaria 314.454.6090028 MEJORA CAMINOS ENLACE MUNICIPIOS. IFS 2018, quedaba de forma nominativa contemplada esta inversión:*

*"Acondicionamiento del camino Huete/Mazarulleque", con crédito de 300.000 €, para el arreglo completo del camino entre Huete y Mazarulleque, que sería pavimentado con riego asfáltico este enlace municipal muy demandado por los agricultores y población no solo de Huete, sino también de Mazarulleque.*

*Estas inversiones han sido demandadas desde hace mucho tiempo, tanto la rehabilitación de Santo Domingo como el camino a Mazarulleque, y en cuanto al centro de empresas es algo que necesita una comarca tan deprimida y para combatir la despoblación como Huete, por lo que han sido planificadas desde hace tiempo.*

*Por eso fue una gran noticia para Huete y los optenses que la Diputación la incluyese en este Plan y las dotase de crédito presupuestario, porque sería imposible que desde el Ayuntamiento, con nuestra débil capacidad económica, pudieran realizarse ninguna de ellas.*

*A pesar de tratarse de unas inversiones beneficiosas y necesarias para el municipio y sus habitantes, el Grupo Socialista y el Grupo IU votaron en contra de la inversión en el Pleno de la Diputación, hasta el extremo que el PSOE, con fecha 4 de junio de 2019, interpuso alegaciones en contra.*

*Por estos motivos, desde el Ayuntamiento, temíamos que no se fueran a ejecutar estas inversiones en los términos planificados una vez que hubo el cambio de gobierno.*

*Aun así, desde el Ayuntamiento hemos querido tener un diálogo constructivo con el*

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN59JTK35JRT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

*nuevo gobierno provincial con el fin de que apuesten por Huete y por estas inversiones que sin duda son importantes para el futuro desarrollo de nuestro municipio. El 9 de julio el alcalde de Huete presentó una solicitud de audiencia al presidente de la Diputación a la vez que le felicitaba por su reciente nombramiento. También el alcalde ha tenido ocasión de tratar el asunto verbalmente con 3 diputados del equipo de gobierno, transmitiéndoles la necesidad de acometer estas inversiones por el bien de Huete y comarca solicitándoles encarecidamente que se mantengan y que las ejecute la Diputación, en ello el Ayuntamiento tendría total lealtad y colaboración para ayudar a llevarlas a cabo y compartir éxitos, pero no concretaron nada sobre el futuro de estas inversiones.*

*Sin previo aviso y sin hacer caso a las peticiones del alcalde y del Ayuntamiento, el actual Equipo de Gobierno en la Diputación ha seguido adelante en su plan de quitar a los optenses estas inversiones: El pleno celebrado en Diputación el pasado 28 de agosto daban por buenas esas alegaciones y han aprobado la eliminación de las citadas inversiones, anulando por tanto la posibilidad de que se materialicen, y sin darnos ninguna explicación.*

*El pasado 29 de agosto el alcalde de Huete volvió a remitir una carta al presidente de la Diputación solicitándole de nuevo una reunión para tratar estos temas y mostrándole la preocupación del Ayuntamiento de Huete por la anulación de las mencionadas partidas presupuestarias. No se ha tenido respuesta hasta la fecha.*

*El Ayuntamiento ha tenido lealtad institucional con la Diputación en estos 2 meses del nuevo mandato, por poner un ejemplo colaboramos en la adecuación y organización del concierto de Santo Domingo que correspondía a ellos.*

*Puesto que son inversiones por 1.650.000 € que afectan al municipio de Huete y porque el proyecto de Santo Domingo es un proyecto de futuro que generará empleo y actividad económica y servirá para combatir la despoblación, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Huete somete al Pleno de la Corporación Municipal la aprobación de los siguientes:*

#### ACUERDOS:

*PRIMERO. - Instar a la Diputación Provincial de Cuenca a que tramite con total urgencia una modificación presupuestaria para dotar de crédito a las inversiones planificadas y aprobadas el 29 de mayo y hoy anuladas, que sean como mínimo 900.000 euros para el Centro Tecnológico de la Alcarria, 450.000 euros para rehabilitación 2ª fase del Convento de Santo Domingo, y 300.000 euros para acondicionamiento del camino Huete- Mazarulleque.*

*SEGUNDO. - Instar a la Diputación Provincial de Cuenca que acometa las inversiones señaladas con anterioridad, y continúe, finalice y ponga en marcha los proyectos programados para el espacio del antiguo Convento de Santo Domingo, así como la ejecución del acondicionamiento del camino Huete- Mazarulleque.*

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN59JTK35RT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

*TERCERO. - Dar traslado de estos acuerdos al presidente de la Diputación Provincial de Cuenca y a los grupos políticos de dicha institución.*

Interviene en su turno de palabra D. Juan Parrilla, quien da lectura a la definición que hace del término moción el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y manifiesta que en todo caso debería haberse denominado proposición. Asimismo, pregunta a la portavoz del grupo PP si se ha modificado el texto de la moción respecto al que está registrado.

Dña. María González contesta que el texto leído es el registrado, y que ha resumido algún apartado, pero sin modificarse.

D. Juan Parrilla afirma que en la moción se habla de diferentes fechas como la correspondiente a la remisión de la primera carta al Presidente de la Diputación, si bien en dicha fecha aún no se había adoptado ningún acuerdo por parte de Diputación respecto a las inversiones. También se hace referencia a que se ha contactado con algunos diputados, y recuerda que estos diputados han estado presentes en Huete en actos culturales. En cuanto a la fecha de remisión de la última carta, dada la fecha de envío y la fecha del presente pleno, no creen que se haya podido recibir en Diputación antes de la convocatoria.

Continúa su intervención manifestando que el grupo popular afirma que se han anulado las inversiones, pero lo que en realidad se ha anulado es la partida presupuestaria, no las propias inversiones. En este sentido, el Presidente de la Diputación ya ha manifestado públicamente que se van a estudiar dichas inversiones una a una. Lo que se ha anulado por el actual equipo de gobierno de la Diputación es un incremento del 17% del presupuesto por no ser conforme a la ley. Recuerda asimismo que desde 2016 no se ha acometido ninguna inversión más en el convento de Santo Domingo, y en cuanto al camino Huete-Mazarulleque, podría haberse incluido con cargo al plan de mejora de caminos.

Respecto a la mención que se hace de la organización del concierto celebrado en el convento de Santo Domingo, aclara que la Diputación autorizó su uso para actos y eventos, pero que será el Ayuntamiento, o a lo sumo la Asociación Cultural Ciudad de Huete, quien organizará dichos actos, por lo que entiende que esta cuestión no debería incluirse en el texto.

Finaliza su intervención preguntando si existe algún tipo de documentación sobre los proyectos, como puede ser un estudio sobre la demanda del centro de empresas, su viabilidad, etc.

Dña. María González interviene para recordar que en menos de cuarenta y ocho horas se ha remitido desde la presidencia de la Diputación el Saluda de las fiestas de la Merced, si bien para otros asuntos urgentes no hay respuesta. Añade que la realidad es que esas inversiones ahora no están, y hay preocupación por lo que pueda ocurrir. Asimismo, recuerda que los técnicos ya han visitado las instalaciones de Santo Domingo, y que se trata de inversiones de futuro.

D. Juan Parrilla afirma que la documentación que existe sobre estos proyectos es escasa, a tenor de la documentación con la cuenta la alcaldía sobre su mesa. Añade que el grupo socialista quiere que se acometan todas las inversiones posibles para Huete, cuantas

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN59JTK35JRT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

más mejor, sean esas u otras que se consideren igual o más urgentes.

D. Francisco Javier Doménech lamenta que el grupo socialista cuestione la legalidad del pleno y la denominación de la moción o si debe considerarse proposición, cuando lo importante es defender 1.650.000 euros para Huete, y entiende que debe entrarse en el fondo del asunto. Respecto a las fechas señaladas en el texto, afirma que éstas son reales (muestra las cartas desde su posición a los presentes). Destaca que no se ha dado respuesta aún a ninguna carta (ni la del 9 de julio ni la del 29 de agosto), e incide en el hecho de que sí se haya contestado desde presidencia para enviar el Saluda de las fiestas en menos de 48 horas.

Continúa su intervención añadiendo que el grupo popular no entra a valorar la legalidad del pleno de Diputación, ya que en este sentido hay criterios técnicos dispares, pero lo cierto es que se pierde un millón seiscientos cincuenta mil euros en inversiones para Huete, que es lo que nos preocupa. Insiste en el hecho de que no se ha dado ninguna respuesta por los diputados provinciales, porque, aunque hayan venido a actos culturales, su deber es atender los asuntos, y más cuando se trata de proyectos buenísimos.

En lo que respecta a la organización del concierto en el convento de Santo Domingo, señala que era la Diputación la responsable de adecuar el espacio, por ser de su propiedad y por tener un compromiso para ello del anterior gobierno ante la Asociación cultural, pero que al final fue asumido por el Ayuntamiento a petición del propio diputado de cultura actual, colaboración que el Ayuntamiento asumió gustosamente por considerarlo colaboración institucional. Informa que la aportación municipal en medios personales y materiales ha sido de mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros.

Hace alusión al proyecto del centro de empresas que fue presentado a la convocatoria de expresiones de interés como centro I+D+I, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (enseña desde su posición proyecto y carta remitida por el Vicerrector de la UCLM comprometiéndose en la participación de la universidad en el mismo). Se desestimó la subvención de fondos europeos, pero desde Diputación se continuó con el proyecto y se presupuestó con fondos propios. Afirma que se trata de una ocasión histórica.

Concluye su intervención solicitando la unanimidad de los concejales, con el fin de conseguir hacer más fuerza en Diputación.

D. Juan Parrilla manifiesta que el sentido del voto del grupo socialista será la abstención, ya que dudan de la legalidad de la convocatoria del pleno. Concluye recordando que el acuerdo adoptado por el pleno de la Diputación no ha anulado las inversiones, para las que aún no hay proyectos, y que el presidente ha invitado al grupo popular para consensuar las actuaciones.

D. Fernando Romero hace uso de la palabra para exponer que la totalidad de los concejales del pleno deberían trabajar juntos y en la misma dirección, sin entrar en cuestiones legales. La moción pretende ser un toque de atención. Afirma que ya se han personado técnicos para comprobar las instalaciones de Santo Domingo, y que es necesario comarcalizar servicios para evitar la despoblación.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN59JTK35JRT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8





Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

D. Francisco Javier Doménech afirma que le entristece que todos los concejales no vayan unidos, y recuerda que en el año dos mil dieciséis se aprobó por unanimidad una moción en defensa de la adquisición del convento de Santo Domingo por parte de Diputación.

D. Juan Parrilla alude a las propuestas que se han hecho desde su grupo durante el presente debate, y que éstas no han sido tenidas en cuenta.

D. Francisco Javier Doménech concluye el debate exponiendo que seguirán trabajando para continuar con las inversiones propuestas.

D. Francisco Javier Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales del grupo PP y se abstienen los cuatro concejales del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por mayoría. El acuerdo adoptado es el siguiente:

**PRIMERO.** Instar a la Diputación Provincial de Cuenca a que tramite con total urgencia una modificación presupuestaria para dotar de crédito a las inversiones planificadas y aprobadas el 29 de mayo y hoy anuladas, que sean como mínimo 900.000 euros para el Centro Tecnológico de la Alcarria, 450.000 euros para rehabilitación 2ª fase del Convento de Santo Domingo, y 300.000 euros para acondicionamiento del camino Huete- Mazarulleque.

**SEGUNDO.** Instar a la Diputación Provincial de Cuenca que acometa las inversiones señaladas con anterioridad, y continúe, finalice y ponga en marcha los proyectos programados para el espacio del antiguo Convento de Santo Domingo, así como la ejecución del acondicionamiento del camino Huete- Mazarulleque.

**TERCERO.** Dar traslado de estos acuerdos al presidente de la Diputación Provincial de Cuenca y a los grupos políticos de dicha institución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos de la fecha de su inicio, de lo que como Secretario-Interventor, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 7QN59JTK35JRT5C47PEKA695 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2019-0015 Fecha: 23/10/2019

